

# Violencia hacia bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México

LUIS ORTIZ HERNÁNDEZ \*  
JOSÉ ARTURO GRANADOS COSME \*\*

*Resumen: La premisa fundamental del trabajo es que la violencia que sufren bisexuales, lesbianas y homosexuales (BLH) puede ser producto del sistema de géneros, del cual se derivan tres ideologías dominantes: apego a los estereotipos de género, androcentrismo y heterosexismo. Para explorar esta hipótesis, se aplicó una encuesta a 506 BLH de la Ciudad de México. Entre los hallazgos, se descubrió que los hombres homosexuales y bisexuales entrevistados fueron víctimas de violencia con más frecuencia que las mujeres bisexuales y lesbianas encuestadas.*

*Abstract: The fundamental premise of this article is that the violence experienced by bisexuals, lesbians and homosexuals (BLH) may be the product of the gender system, from which three dominant ideologies are derived: adherence to gender stereotypes, androcentrism and heterosexism. To explore this hypothesis, the authors interviewed 506 BLH in Mexico City. Their findings showed that the homosexual and bisexual men interviewed were victims of violence more often than the bisexual and lesbian women surveyed.*

*Palabras clave:* bisexuales; lesbianas; homosexuales; violencia; género.  
*Key words:* bisexuals; lesbians; homosexuals; violence; gender.

## I. INTRODUCCIÓN

**D**E ACUERDO CON DOYAL Y GOUGH (1992), las necesidades básicas son condiciones que se requieren para evitar algún daño, el cual puede suceder cuando los individuos no consiguen las metas que ellos consideran valiosas o cuando no logran

\* Licenciado en Nutrición, candidato a maestro en Medicina Social. Profesor titular del Departamento de Atención a la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Temas de especialización: condiciones de salud de minorías sexuales; relación entre desigualdad social y salud. Dirección: Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, México, D. F. Código Postal: 04960. Teléfono: 54-83-75-73. Correo electrónico: <lortiz@cueyatl.uam.mx>.

\*\* Médico cirujano, maestro en Medicina Social, estudiante del doctorado en Ciencias Antropológicas. Profesor asociado del Departamento de Atención a la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Temas de especialización: salud mental y género; política de salud. Correo electrónico: <jcosme@cueyatl.unam.mx>.

participar de manera exitosa en la vida social. Los mismos autores identifican que la salud física y la autonomía son necesidades básicas para el desarrollo de potencialidades de los individuos y su participación significativa en su sociedad; la primera puede ser entendida en su definición negativa como "ausencia de enfermedad clínicamente definida" (*Idem*: 57) y la segunda, como la capacidad de los sujetos para formular metas y estrategias consistentes con sus intereses y las posibilidades de que éstas sean cumplidas mediante las actividades en las que participan (*Idem*: 59). Por otro lado, la opresión puede ser entendida como la condición de subordinación y exclusión a la que está sometido un grupo dentro de una sociedad, situación originada por la acción de un grupo dominante. Cualquier forma de opresión limita la satisfacción de las necesidades básicas en tanto que puede deteriorar la salud física y limitar la participación de los sujetos en la vida social. Una de las formas de opresión es la que deriva del sistema de géneros, la cual afecta tanto a los grupos subordinados por tal sistema (niños, mujeres y homosexuales),<sup>1</sup> como a quienes detentan el poder (varones heterosexuales). Por ello es fundamental estudiar la opresión que sufren los bisexuales, las lesbianas y los homosexuales (BLH),<sup>2</sup> así como las repercusiones negativas que tiene en ellos.

La mayoría de los estudios realizados sobre la relación entre opresión a BLH y daños a la salud se ha llevado a cabo en países industrializados como Estados Unidos y Australia (Dean *et al.*, 2000); mientras que en América Latina la preocupación por dicho tema es reciente. A pesar de que en la región hay cada vez más académicos y políticos interesados en esta problemática, el conocimiento que se

<sup>1</sup> Si bien es cierto que los hombres, en tanto depositarios del poder, también llegan a ser afectados por el sistema de géneros, no se puede ignorar que ellos (lo hayan elegido o no) son los mayores beneficiarios de la dominación de género. Es cierto que las mujeres ejercen violencia contra otras mujeres y contra los niños pero —en general, y sobre todo en el ámbito de la sexualidad—, la mayor parte de las veces, la violencia es ejercida por los varones contra niños, mujeres, homosexuales, lesbianas y bisexuales.

<sup>2</sup> Actualmente hay una extensa discusión sobre el uso de los términos "bisexual", "homosexual" y "lesbiana", ya que entrañan una visión esencialista de la sexualidad, o bien se asigna una identidad que los sujetos no siempre han elaborado. Por ello se ha recomendado el uso de términos descriptivos como "hombres que tienen sexo con otros hombres" (Núñez, 1999). Sin embargo, en este trabajo se utilizan dichos términos para hacer referencia a la atracción sexual, sin que ello signifique necesariamente alguna identidad social.

tiene sobre las condiciones en las que se desenvuelve la vida de BLH aún es incipiente. Aunque los resultados de las investigaciones realizadas en países industrializados deben considerarse, es necesario reconocer que las condiciones de nuestro continente son diferentes debido a la mayor desigualdad socioeconómica y la mayor rigidez en la asignación y contenido de los estereotipos de género (Carrier, 1976).

En la vida cotidiana, los BLH se enfrentan a diferentes formas de violencia, y se dispone de pocas organizaciones que atiendan los problemas específicos de esta población; por otra parte, resulta indispensable señalar que aún son muchos los países donde la homosexualidad constituye un delito, y muchos los gobiernos que no otorgan reconocimiento institucional y jurídico a los arreglos familiares entre individuos del mismo sexo. Las formas más evidentes de violencia que sufren BLH van desde los insultos verbales y las agresiones físicas hasta formas extremas como el homicidio. En México, la Comisión Ciudadana Contra los Crímenes de Odio por Homofobia (CCCOH, 1999) ha documentado —a partir de una revisión hemerográfica— que entre 1995 y 1998 ocurrieron 164 asesinatos contra homosexuales y lesbianas, los cuales se caracterizaron por su brutalidad. La misma CCCOH estima que por cada caso que ella ha documentado, hay por lo menos otros tres. Además del trabajo de la CCCOH, siguen siendo pocos los intentos por documentar las distintas formas de agresión que sufren los BLH de México. La violencia hacia los BLH tampoco ha recibido una atención adecuada por parte de las instituciones gubernamentales.

En este artículo se reporta parte de los resultados de un proyecto de investigación de mayor alcance que se realiza en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, denominado “La relación entre opresión y enfermedad en bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México”. El análisis se centra en la frecuencia de violencia que han sufrido los BLH estudiados, así como su relación con el sistema de géneros.

## **II. NOTAS PARA ENTENDER LA VIOLENCIA HACIA BLH**

Una premisa fundamental de este trabajo es que la opresión hacia BLH tiene su origen en el sistema de géneros, el cual es la manera

particular como cada sociedad simboliza al cuerpo sexuado, así como sus usos para articular y ordenar las relaciones sociales en un momento histórico determinado. Antes de revisar la lógica del sistema de géneros, conviene establecer la diferencia entre "sexo" y "género". El sexo es el conjunto de características anatómicas y fisiológicas de los organismos vivientes que pueden ser identificadas en el nivel cromosómico, genético, hormonal y genital; a partir de ellas es posible distinguir dos tipos predominantes de organismos: las hembras y los machos; aunque hay organismos que presentan los rasgos de ambos sexos (hermafroditas) (García-Cavazos, 1994). El género, por su parte, es el significado cultural que las sociedades han atribuido a los rasgos biológicos vinculados con el sexo; se trata de una construcción histórica, esto es: varía entre sociedades y se modifica con el transcurso del tiempo. Por tanto, no existe una correspondencia unívoca entre el sexo (rasgo biológico) y el género (significado cultural). Se distinguen dos géneros básicos: masculino y femenino; pero se trata de modelos ideales, pues lo que opera en la realidad es un amplio espectro entre estos dos modelos. Al mismo tiempo, los individuos expresan distintos grados de masculinidad y feminidad, además de que también hay sujetos cuya mezcla de características de ambos géneros hace difícil ubicarlos en alguna de estas dos categorías y son denominados "andróginos" (Lamas, 1996).

### **a) El sistema de géneros**

El sistema de géneros se ubica en el ámbito cultural pues se trata de un conjunto de significados no verbalizados, ni explícitos, que son tomados como verdades absolutas por la mayoría de las personas (Lamas, 1996). Del sistema de géneros se derivan tres ideologías dominantes que sustentan la opresión de los BLH: el apego a los estereotipos de género, el androcentrismo y el heterosexismo. Los BLH retan estas ideologías dominantes y por ello se enfrentan a distintas formas de sanción y exclusión social.

Los estereotipos de género son el *deber ser* en función del sexo biológico definido por cada una de las sociedades; incluyen un conjunto de creencias, expectativas y atribuciones de cómo deben ser y comportarse varones y mujeres (Lara-Cantú, 1994). En los estereotipos de género está definido que los varones (o machos de la especie humana) deben ser masculinos, mientras que a las mujeres (las hembras) se les exige ser femeninas. En otras palabras, se espera que

haya una correspondencia exacta entre la biología de los individuos y la construcción sociocultural que representa el género.

Los estereotipos de género sirven como una división en la que se fundamenta el orden social y que permea todas las esferas de la vida social y de los individuos. En el caso de los individuos, los estereotipos de género dictan maneras determinadas de vestido, usos del cuerpo, ademanes, posturas y porte (Bourdieu, 2000). Se considera que ser masculino entraña poca expresividad corporal, además de que el porte debe expresar confianza, seguridad y virilidad; al tiempo que la indumentaria estereotipada como "masculina" abarca cierto tipo de ropa: el pantalón y colores oscuros como el azul. También hay una indumentaria que se considera típicamente femenina (faldas) y determinados colores (claros, como el rosa); además, la feminidad se expresa mediante ciertos ademanes que se relacionan con la fragilidad y la delicadeza (Lara-Cantú, 1994; Bourdieu, 2000).

En el sistema de géneros también se define que éstos deben mantener una relación asimétrica entre sí, en la que lo masculino es superior a lo femenino. De este modo, las características, las actitudes y los valores considerados "masculinos" (por ejemplo: fuerza, valentía, inteligencia, actividad, y otros) son evaluados de manera positiva, y los individuos que los poseen tienen un estatus superior; al tiempo que los símbolos definidos como "femeninos" (debilidad, cobardía, sensibilidad, pasividad y así por el estilo) son devaluados o por lo menos vinculados con la ambigüedad o la dualidad (Bourdieu, 2000; Lagarde en Cazés, 1994). La superioridad de lo masculino sobre lo femenino ha sido denominada "androcentrismo" (Bustos, 1994). Se trata no sólo de la superioridad del varón sobre la mujer; fundamentalmente, refiere a la ubicación asimétrica de dos símbolos: lo masculino y lo femenino.

Un producto del sistema de géneros es la reglamentación de los usos del cuerpo en general y de la orientación sexual en particular. Esto no quiere decir que el sistema de géneros conforme la orientación sexual de los individuos, sino que tal sistema delimita la orientación sexual que se considera válida y la que no lo es. El sistema de géneros hace que se conciba a la heterosexualidad como la única expresión erótica-afectiva válida ya que, se dice, hay complementariedad entre los sexos. La supuesta complementariedad se fundamenta en las diferencias biológicas que tienen como fin la reproducción de la especie; además de que tal complementariedad

también está dictada por el orden divino (Nicolas, 1995). Así, la heterosexualidad es vista como un "instinto natural" que impulsa a los individuos a relacionarse erótica y afectivamente con los individuos del sexo opuesto (Butler, 1996), y que el fin último de esa relación es la reproducción de la especie humana (Mieli, 1979). De tal manera, en el sistema de géneros se encuentra el origen del "heterosexismo": la ideología que niega, denigra, estigmatiza y sanciona cualquier forma de conducta, identidad, relación o comunidad diferentes de las heterosexuales (Herek *et al.*, 1998). Debido al heterosexismo se ha llegado a establecer que la relación entre las personas de sexos distintos es "natural" por estar dirigida a la procreación, con lo cual se condena cualquier práctica que no encuadre dentro de la relación heterosexual.

La asignación de la construcción sociocultural (el género) en función a la biología (el sexo) se basa en un razonamiento en el que se combinan elementos biológicos y de carácter religioso (Badinter, 1992). En el nivel anatómico, la vagina de la mujer está preparada para recibir el pene del varón; fisiológicamente, el hombre tiene la capacidad de fecundación, mientras que la mujer tiene la capacidad de gestar y parir. Por un lado, dado que la mujer es quien puede embarazarse, parir y amamantar, por extensión *debe* encargarse de la crianza de los hijos y en general de las tareas domésticas; por otro lado, la supuesta superioridad física del varón (por ejemplo, mayor fuerza muscular) lo hace apto para el trabajo productivo y, por ende, para el sostenimiento de la familia. De este modo, priva una división sexual del trabajo en la que los individuos deben especializarse en el desempeño de ciertas tareas; dicha especialización deriva —se dice— de las potencialidades que les son *naturales* a cada uno de los sexos, o bien que es un designio divino que los individuos deben acatar (Lamas, 1996).

Puede observarse que el sistema de géneros tiene dos dimensiones: 1) la dimensión simbólica, que hace referencia al conjunto de significados culturales atribuidos en función del sexo, y 2) la dimensión normativa, derivada del hecho de que tal conjunto de significados articulan y ordenan las relaciones entre los sexos y en el interior de los sexos al determinar los límites de los comportamientos que se consideran válidos (Scott, 1996; Ortner y Whitehead, 1996). La violencia hacia BLH puede, entonces, ser entendida como un modo de sanción social que los individuos reciben debido a que transgreden

los valores dominantes del sistema de género. Por ello se espera que la violencia mencionada se distribuya de manera diferencial entre homosexuales y lesbianas, así como entre las personas que contravienen los estereotipos de género y las que no lo hacen.

### ***b) Los BLH en el sistema de géneros***

Hay que distinguir entre los significados que el grueso de la población atribuye a la homosexualidad, del modo como experimentan los BLH su sexualidad y la transgresión de los estereotipos de género; lo primero es sobre todo un proceso colectivo, mientras que lo último entraña procesos psicológicos y conductuales que operan en los individuos.

La mayoría de las personas equipara la homosexualidad con la transgresión de los estereotipos de género: los homosexuales son "pensados" como varones femeninos y las lesbianas, concebidas como mujeres masculinas (Carrier, 1976; Herek, 1986; Risman y Schwartz, 1988; Lancaster, 1987; Badinter, 1992; Hidalgo y Flores, 1992; Núñez, 1999). Esta asociación es reproducida mediante el lenguaje (sobre todo en los chistes y los alburas) y los medios masivos de comunicación (Carrier, 1976).

Una explicación que se ha dado al vínculo homosexualidad-transgresión de los estereotipos de género es que con ello se lleva a la alteridad que representan las orientaciones no heterosexuales al encuadre de la norma heterosexual (toda alteridad representa la posibilidad de perder la certidumbre que da el orden, incluyendo la certidumbre de sí mismo en cada individuo). Así, se "acomoda" a la homosexualidad dentro del esquema dicotómico definido por el sistema de géneros implícito en las relaciones heterosexuales: si un varón entabla una relación erótico-afectiva con otro varón, entonces uno de ellos "tiene que ser" el varón (lo masculino) y el otro "tiene que ser" la mujer (lo femenino) y ejercer los respectivos roles. La misma lógica se aplica para las lesbianas (Risman y Schwartz, 1988).

Otra característica de la asociación homosexualidad-transgresión de los estereotipos de género es su carácter devaluatorio; es más marcada en el binomio homosexual-varón femenino que cuando se trata del binomio lesbiana-mujer masculina (Carrier, 1976). Por ejemplo, en los medios de comunicación masiva es frecuente observar escenas en las cuales se humilla, ridiculiza y agrede a un varón a

causa de ser femenino y que implícitamente es homosexual; pero no es común ver en la misma situación a una mujer masculina.<sup>3</sup> Entre los varones, hay juegos y señas con connotaciones sexuales en los cuales va implícito que el varón que es penetrado adopta un rol pasivo (femenino) y es homosexual. Entre las mujeres, no ocurren juegos similares.

### **c) Los BLH como transgresores**

Los BLH contravienen el sistema de géneros en tres esferas: por un lado, al relacionarse erótica y afectivamente con individuos de su mismo sexo, los BLH contravienen la heterosexualidad exclusiva dictada por el sistema de géneros; por otro lado, muchos de ellos son varones femeninos o mujeres masculinas o andróginos, con lo cual sus cuerpos y sus comportamientos no están delimitados en función de los estereotipos de género. La primera forma de transgresión se da en su identidad sexual u orientación sexual, mientras que la otra se da en su identidad y rol de género.<sup>4</sup> Otro motivo por el que la homosexualidad es concebida como una transgresión al sistema de géneros es que en ella se practican relaciones que no entrañan un fin reproductivo y son desvalorizadas al concebirse como encaminadas exclusivamente a la obtención de placer (Badinter, 1992; Núñez, 1999).

La gravedad que se otorga a estas formas de transgresión es distinta entre los sexos: resultan más penalizadas por los varones y en los varones homosexuales que por las mujeres y en las lesbianas. Las razones de dicha diferencia pueden ser:

<sup>3</sup> Algunos ejemplos de esta situación pueden encontrarse en la columna "Tiro al blanco", del suplemento Letra S, periódico *La Jornada*, 3 de junio de 1999.

<sup>4</sup> Hay que distinguir los conceptos de "estereotipo de género", "rol de género" e "identidad de género". Los estereotipos de género son creencias, prescripciones, proscipciones, reglas o expectativas específicas de cada sociedad que definen lo que significa "lo masculino" y "lo femenino". Los estereotipos, en tanto modelos ideales, operan en la dimensión simbólica de la cultura y expresan la representación social que cada cultura ha construido en torno a la diferencia sexual. El "rol de género" se refiere a la manera como los individuos actúan en concordancia con los estereotipos. Comprende la personalidad, los comportamientos y la ejecución de actividades que se considera, corresponden a su sexo; es decir, los roles de género operan en el nivel de las prácticas sociales. La "identidad de género" es la experiencia subjetiva, asignada socialmente, mediante la cual un individuo se concibe a sí mismo como perteneciente a uno de los géneros ("soy femenina"; "soy masculino") (Corona, 1994; Cass, 1983-1984).



1) Una mujer alcanza la identidad femenina al ser para los otros, un ser de los otros y un ser realizado en los otros. Es decir, la feminidad radica básicamente en realizar un papel maternal (Lagarde, 1994); mientras que un varón alcanza la masculinidad mediante tres negaciones básicas que debe probar constantemente: que no es una mujer, que no es un bebé y que no es homosexual (Badinter, 1992; Scott, 1996). De este modo, aunque la homosexualidad en varones y mujeres contraviene la heterosexualidad exclusiva establecida por el sistema de géneros; en los primeros la homosexualidad entra en contradicción directa con uno de los ideales de la masculinidad.

Es importante subrayar que en el corazón de la identidad masculina se encuentra la homofobia (Badinter, 1992; Herek, 1986). La homosexualidad en los varones es cargada de significados negativos en tanto que se le equipara con pasividad, feminidad y decadencia (Badinter, 1992). Esta situación es la que explicaría el hecho de que los varones heterosexuales tienen reacciones más negativas que las mujeres heterosexuales hacia los homosexuales y lesbianas, especialmente hacia los primeros (Herek, 1986; Herek, 2000).

2) Cuando una mujer es masculina, como en muchas lesbianas sucede, adopta actitudes y conductas que socialmente son valoradas de manera positiva, tales como la independencia. Por el contrario, algunos homosexuales son femeninos y priva la creencia de que todos los homosexuales lo son (Hidalgo y Flores, 1992); es decir, los homosexuales adoptan —efectiva o simbólicamente— rasgos femeninos, los cuales desde la óptica androcentrista son inferiores y denigrantes. De esta manera, los varones que no se apegan al estereotipo masculino se enfrentan a la presión de los demás para que se apeguen a él, mientras que las mujeres que no se adhieren al rol femenino evitan los límites que éste les impone.

3) De acuerdo con Lagarde (en Cazés, 1994: 348), la sexualidad que se considera válida o positiva en las mujeres es la dirigida a la procreación, con lo cual no se concibe que ellas busquen placer o que puedan mantener relaciones erótico-afectivas fuera de la relación heterosexual; ello hace que la relación lésbica no sea concebida como una posibilidad (Forstein, 1988; Hidalgo y Flores, 1992). De esta manera, dicha relación es "invisibilizada", y las muestras de afecto entre mujeres no son vistas como una transgresión al sistema de géneros.

### III. MÉTODO

Varios autores (Herek y Berrill, 1992; Martin y Dean, 1990) han reconocido que resulta prácticamente imposible integrar una muestra representativa de BLH debido a que no se cuenta con marcos muestrales de dicha población y a que su orientación sexual está estigmatizada, lo cual impide que muchos de ellos reporten con veracidad su orientación sexual. Dadas tales dificultades, lo recomendado es que, cuando se estudien muestras por conveniencia de BLH, se trate de seleccionar a individuos con características heterogéneas (Herek y Berrill, 1992; Martin y Dean, 1990). Esta recomendación fue llevada a cabo en nuestro estudio, ya que se acudió a organizaciones e instituciones de distinta índole; se esperaba que a cada una de ellas acudieran diversas "subpoblaciones" de BLH en términos de edad, nivel socioeconómico y grado de aceptación de su orientación sexual. Entre septiembre y noviembre de 2001 se acudió a organizaciones e instituciones que atienden a BLH y que se ubican en la Ciudad de México. Se incluyó a un grupo de activismo político, nueve grupos de socialización, dos organizaciones religiosas, una clínica de VIH/sida, un café, un centro de atención psicológica y una escuela de artes de nivel bachillerato (véase Agradecimiento).

Cuando se estudian muestras elegidas por conveniencia, como en nuestro estudio, hay una probabilidad elevada de que uno o varios segmentos de la población de interés estén sobrerrepresentados, al tiempo que otros queden subrepresentados; ello ocasiona que los hallazgos observados en las muestras por conveniencia no sean extrapolables a la población. Por eso, los resultados del presente estudio proporcionan una aproximación a la situación de los individuos que acuden a esas instituciones y organizaciones. De ahí que nuestros hallazgos no puedan aplicarse a otras poblaciones, como varones que tienen sexo con varones pero que no se identifican a sí mismos como homosexuales o bisexuales. Otra población a la que no pueden extrapolarse los resultados del estudio es a BLH que no acuden a las organizaciones o instituciones en las que se aplicaron los cuestionarios.

Se encuestaron a 318 varones bisexuales y homosexuales (BH) y a 188 mujeres bisexuales y lesbianas (BL). El promedio de edad de los varones BH fue de  $29.39 \pm 10.69$  años (rango: 13-70 años); la mayoría de ellos tenía de 20 a 39 años (41%). El promedio de edad de las

mujeres BL fue de  $28.58 \pm 8.98$  (rango: 15-53 años); la mayoría de ellas también tenía de 20 a 29 años (39%). No apareció diferencia estadísticamente significativa entre el promedio de edad de varones BH y mujeres BL ( $t = 0.87$ ,  $p = 0.382$ ). La mayor parte de los/as encuestados/as estaban solteros/as y no contaban con pareja del mismo sexo (55% de las mujeres BL y 74% de los varones BH), aunque una proporción importante contaba con pareja del mismo sexo (37% de las mujeres BL y 23% de los varones BH). Hubo diferencias estadísticamente significativas entre los sexos respecto del estado civil ( $\chi^2 = 14.61$ ,  $p = 0.001$ ). En los varones BH, 41% contaba con bachillerato y 40%, con licenciatura y más; en las mujeres BL, los porcentajes fueron de 35% y 42%, respectivamente. No aparecieron diferencias entre los sexos en relación con la escolaridad ( $\chi^2 = 1.98$ ,  $p = 0.576$ ).

Mediante un cuestionario de autoaplicación se indagaron las variables de interés (véase Anexo). El cuestionario fue aplicado por cuatro estudiantes de la licenciatura en Psicología Social y el coordinador del proyecto (LOH). Debido a que muchos BLH tienen conflictos con su orientación sexual, se corría el riesgo de que al llenar el cuestionario proporcionarían información falsa, por lo cual fue necesario asegurar a los/as encuestados/as que la información aportada sería mantenida en estricta confidencialidad. Para promover que los/as encuestados/as proporcionarían información veraz, antes de que llenaran el cuestionario se les explicaban las dos maneras como se mantendría su identidad en anonimato: 1) en el formato del cuestionario no se solicitó ningún dato que permitiera identificar al encuestado (por ejemplo: nombre, domicilio, teléfono, ni otros datos) y 2) una vez que terminaban de responder las preguntas, introducían el documento en una caja donde se revolvía con el resto de los cuestionarios.

La violencia fue indagada de tres maneras: 1) violencia recibida de los 6 a 11 años y de los 12 a 17 años por transgredir los estereotipos de género, 2) violencia recibida en el último año debido a la orientación sexual y 3) violencia recibida por orientación sexual desde que cumplieron 18 años de edad. Respecto de la primera, se preguntó si cuando tenían de 6 a 11 años y de 11 a 17 años habían sido agredidos debido a que transgredían los estereotipos de género, es decir: por ser varones femeninos o mujeres masculinas. Se incluyeron seis formas de agresión: pedían que cambiara, insultos

verbales, humillación o burlas, robaron o causaron daño a sus propiedades, le pegaron o lo/a golpearon y lo/a corrieron de su casa.

Para estudiar la violencia por orientación sexual, se adaptó el cuestionario desarrollado por Herek y Berrill (1992) y que ha sido utilizado extensivamente en los Estados Unidos de Norteamérica (Herek, 1993; D'Augelli, 1989; Hershberger y D'Augelli, 1995), en el cual se pide al encuestado/da que anote la cantidad de veces que ha sido violentado/a debido a su orientación sexual en el último año y desde que cumplió 18 años. Se incluyeron 14 formas de violencia que fueron clasificadas en seis grupos:

- a) Violencia verbal: insultos o agresiones verbales y amenazas con violencia.
- b) Violencia física: le aventaron algún objeto, lo/a escupieron, lo/a siguieron o lo/a persiguieron, lo/a golpearon, le pegaron o lo/a agredieron físicamente y lo/a lastimaron o lo/a hirieron con algún arma.
- c) Acoso sexual: lo/a acosaron sexualmente por medio de palabras obscenas o sexuales.
- d) Agresión sexual: lo/a molestaron sexualmente y lo/a obligaron a tener relaciones sexuales con penetración.
- e) Daño, asalto y robo de propiedades: dañaron o maltrataron algún objeto suyo; asalto y robo.
- f) Observó agresión a familiar o conocido.

Mediante una pregunta, se evaluó la percepción del/la encuestado/a sobre la probabilidad que tenía de ser víctima de violencia en el futuro próximo debido a su orientación sexual. Para responder a dicha pregunta, podían elegir un número en una escala del cero al nueve: el cero equivalía a "muy poco probable" y el nueve, a "muy probable". También se preguntó la frecuencia con la que reportaron las agresiones y la relación que mantenía el/la encuestado/a con las personas que lo/a habían agredido.

Se indagó la percepción de los/as encuestados/as respecto de cuánto se percibían a sí mismos como femeninos/as o masculinos/as de los 6 a 11 años, de los 12 a 17 años y en el momento de la aplicación del cuestionario (momento "actual"). Con esta pregunta se identificó a los sujetos que transgredían los estereotipos de género;

es decir, a los varones que son femeninos y a las mujeres que son masculinas. En las preguntas se pedía al sujeto que se comparara con otras personas del mismo sexo y edad y que especificara cuán femenino/a o masculino/a era o había sido. Para el análisis se agruparon las opciones de respuesta de la siguiente manera: *a)* femenino/a: muy femenino/a, femenino/a y un poco más femenino/a; *b)* tan femenino/a como masculino/a, y *c)* masculino/a: un poco más masculino/a, masculino/a, muy masculino/a.

En el análisis estadístico, primero se estimaron las frecuencias de violencia por transgredir el estereotipo de género de los 6 a 11 años y de los 12 a 17 años, así como por orientación sexual en el año anterior a la encuesta y después de los 18 años; para la última variable sólo fueron considerados los individuos con 19 años y más de edad. Se analizó la relación entre la transgresión del estereotipo de género en el momento de la encuesta y la violencia recibida en el año anterior al llenado del cuestionario. Para saber si había diferencias estadísticamente significativas entre varones BH y mujeres BL, así como entre los individuos que transgredían los estereotipos de género y los que no lo hacían, se estimó la estadística chi cuadrada. Se analizaron los cambios, de acuerdo con la edad, en la percepción de los entrevistados en el apego a los estereotipos de género; asimismo, se estimó la prueba de Friedman para muestras relacionadas. Posteriormente se examinó, mediante modelos de regresión lineal, la relación que había en la percepción de la probabilidad de sufrir violencia con la violencia recibida en el año anterior a la encuesta, así como la transgresión del estereotipo de género. El análisis estadístico se realizó en el programa de cómputo SPSS 10.

#### IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el cuadro 1 se presenta la frecuencia de violencia por transgresión de los estereotipos de género de los 6 a 11 años y de los 12 a 17 años, mientras que en el cuadro 2 se muestra la frecuencia de violencia que los encuestados sufrieron por su orientación sexual un año antes de la encuesta y después de los 18 años.

La violencia verbal fue el modo de agresión más frecuente. Considerando la agresión por transgresión de los estereotipos de género, de los 6 a 11 años la padecieron un tercio de la población, y de los

12 a 17, una cuarta parte (cuadro 1). Poco más de un tercio de la población recibió ofensas verbales en el último año debido a su orientación sexual; mientras que, entre los mayores de 19 años, más de la mitad han sido ofendidos verbalmente por el mismo motivo desde que cumplieron 18 años (cuadro 2). Si bien la violencia verbal no daña la integridad física del individuo, sus efectos son principalmente de índole psicológica. Las palabras ofensivas o denigrantes pueden ser utilizadas por los opresores para recordar a los oprimidos su condición de inferioridad. Los insultos y las amenazas verbales son un modo de violencia simbólica, y pueden generar miedo ante la posibilidad de que la persona sea agredida físicamente (Garnets *et al.*, 1992). La permanente percepción del riesgo de violencia tanto física como simbólica expone a los BLH a un mayor riesgo de trastornos psicológicos tales como depresión, ansiedad, intento de suicidio y suicidio (Stronski y Remafedi, 1998).

Respecto de la violencia física, a 8% de los encuestados cuando tenían de 6 a 11 años los golpearon por transgredir los estereotipos de género, mientras que el porcentaje fue de 6% cuando tuvieron de 12 a 17 años (cuadro 1). Una décima parte de la población fue perseguida por su orientación sexual en el año previo a la encuesta, y 7% había sido golpeada por la misma razón. En los mayores de 19 años, una quinta parte había sido víctima de persecución al menos en una ocasión desde que había cumplido 18 años y 16% había sido golpeado.

La violencia sexual también fue frecuente ya que 18% había sufrido acoso sexual y 15% había sido "molestado sexualmente" (incluye besos, caricias y manoseo) en el año previo a la encuesta. En los mayores de 19 años, 29% había sido víctima de acoso sexual y 23% había sido "molestado" sexualmente (cuadro 2).

Es importante resaltar un dato: debido a que transgredían el estereotipo de género, de los 6 a 11 años a 30% de los encuestados/as les pedían que cambiaran; cuando tenían de 12 a 17 años, el porcentaje fue de 25% (cuadro 1). Este tipo de exigencia no acarrea ninguna coerción física; sin embargo, puede constituir un fuerte obstáculo para el desarrollo de una identidad autovalorada en términos positivos, lo cual llega a deteriorar la autoimagen de los sujetos; además, es una manera activa mediante la cual los adultos inculcan una valoración negativa de la transgresión de los estereotipos de género.

En el cuadro 1 se puede observar que la frecuencia de violencia por la transgresión de los estereotipos de género fue menor cuando tenían de 12 a 17 años que cuando tenían de 6 a 11 años. Por ejemplo, en este lapso, a 30% de los/as encuestados/as le pidieron que cambiara; pero cuando tenían de 12 a 17 años, el porcentaje fue de 25%. La misma tendencia tienen el insulto verbal, la humillación y la burla, así como el robo y maltrato de propiedades y la agresión física. Una explicación de esta reducción en la violencia por transgresión de los estereotipos de género es que los individuos modifican sus conductas; es decir, los varones BH dejan de ser femeninos o reducen ciertos rasgos femeninos y las mujeres BL hacen lo mismo con los rasgos masculinos. Más adelante se presentarán datos que apoyan esta explicación en los varones BH. Otra explicación es que en las familias, conforme los individuos crecen, progresivamente aumenta la tolerancia hacia la transgresión del estereotipo de género.

Respecto de las diferencias por sexo, en relación con las mujeres BL, los varones BH tuvieron frecuencias más altas de las distintas formas de violencia. De los 6 a los 11 años, los varones BH sufrieron con mayor frecuencia insultos verbales, humillaciones o burlas, robo y golpes; de los 12 a 17 años, los varones BH tuvieron frecuencias más altas en las dos primeras formas de violencia (cuadro 1). Considerando la violencia que recibieron los individuos con más de 19 años, los varones BH fueron víctimas con más frecuencia de ofensas verbales, les aventaron algún objeto, fueron perseguidos, los acosaron sexualmente, los "molestaron" sexualmente y sufrieron algún asalto o robo. En el último año, los varones BH tuvieron frecuencias más altas de ofensas verbales (cuadro 2). La única forma de violencia más alta en las mujeres BL fue la agresión física en el último año, lo cual puede atribuirse a su condición de mujeres y, en menor medida, a su orientación sexual (Von Schulthess, 1992).

En concordancia con nuestros hallazgos, en los Estados Unidos de Norteamérica los varones BH también sufren violencia más a menudo que las mujeres BL (Berrill, 1992; Herek *et al.*, 1999). Los hallazgos de la Comisión Ciudadana Contra los Crímenes de Odio por Homofobia (CCCOH, 1999) son elocuentes al respecto, pues prácticamente la totalidad de los asesinatos que documentó fueron cometidos contra varones BH: entre 1995 y 1998, se registraron 158 asesinatos contra varones y 6 contra mujeres.

CUADRO 1

FRECUENCIA DE VIOLENCIA POR TRANSGRESIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO DE LOS 6 A 11 AÑOS Y DE LOS 12 A 17 AÑOS

	6 – 11 años				12 – 17 años			
	Total %	Varones %	Mujeres %	p	Total %	Varones %	Mujeres %	p
Le pedían que cambiara	30	30	30	0.01	25	25	25	0.00
Insulto verbal	30	34	24	5.30	26	31	18	9.49
Humillación o burla	22	28	12	18.29	18	23	10	14.89
Robaron/ maltrataron propiedad	5	7	3	3.77	4	5	2	3.07
Le pegaron o lo/a golpearon	8	11	2	13.09	6	7	4	2.60
Lo/a corrieron de casa	2	1	3	1.32	4	4	3	0.11
Otras formas de agresión	5	5	5	0.00	5	6	3	1.59
N	(506)	(318)	(188)		(506)	(318)	(188)	



CUADRO 2

FRECUENCIA DE VIOLENCIA EN EL ÚLTIMO AÑO Y DURANTE LA ADULTEZ (DESDE LOS 18 AÑOS)

	Último año		Adultez (desde los 18 años)							
	Total %	Varones %	Mujeres %	Total %	Varones %	Mujeres %				
Ofensas verbales	32	35	26	58	64	49	3.61	0.057	8.27	0.004
Amenazas verbales	11	10	12	22	23	21	0.55	0.456	0.28	0.696
Le arrojaron algún objeto	8	7	8	15	18	10	0.01	0.896	4.58	0.032
Lo/a escupieron	2	1	4	4	4	3	3.47	0.062	0.04	0.831
Lo/a siguieron o persiguieron	12	12	12	20	23	15	0.04	0.838	4.05	0.044
Agresión física	7	5	10	16	17	14	4.76	0.029	0.72	0.396
Lesión física con arma	3	2	4	6	6	5	1.65	0.198	0.19	0.660
Acoso sexual	18	20	17	29	34	22	0.72	0.396	6.36	0.012
Lo/a molestaron sexualmente <sup>1</sup>	15	16	13	23	27	16	1.04	0.306	6.47	0.011
Violación sexual	3	4	3	9	10	8	0.22	0.637	0.46	0.497
Daño a objetos personales	9	7	12	15	16	15	2.42	0.119	0.00	0.925
Asalto	12	12	10	27	32	19	0.35	0.551	8.70	0.003
Robo	7	7	5	15	18	11	1.13	0.287	4.17	0.041
Golpearon a conocido	5	6	5	12	13	9	0.06	0.803	1.10	0.293
N	(494)	(312)	(182)	(422)	(264)	(158)				

<sup>1</sup> Incluye besos, caricias y manoseo.

Debido al vínculo simbólico que priva entre homosexualidad y transgresión de los estereotipos de género, es probable que los varones BH femeninos y las mujeres BL masculinas sean agredidos con más frecuencia que los varones BH masculinos y las mujeres BL femeninas. La bisexualidad y la homosexualidad como tales no son visibles, pues se trata de sentimientos de atracción o deseo sexual; sin embargo, la transgresión de los estereotipos de género sí puede servir como un signo que hace identificables a los individuos. Debe tenerse presente que la apariencia física (que incluye la conformación del cuerpo, los movimientos corporales, el tono de voz y el vestido) está fuertemente vinculada con el apego o la transgresión a los estereotipos de género. El ideal del cuerpo masculino consiste en la estructura mesomórfica muscular,<sup>5</sup> mientras que el ideal del cuerpo femenino entraña delgadez y pequeñez. De igual modo, hay vestimentas y movimientos corporales estereotipados como masculinos o femeninos. La apariencia física denota significados culturales: por un lado, el físico masculino se vincula con eficacia, invulnerabilidad, fuerza, poder y dominio; mientras que el físico femenino expresa debilidad, ternura y fragilidad (Mishkind *et al.*, 1986; Rothblum, 1994). De esta manera, la apariencia física de la persona constituye la base material para asignar un estereotipo en función de la construcción social de los géneros: si un varón tiene una apariencia física femenina, las personas con quienes interactúa podrán percibirlo desde los estereotipos de género que han incorporado, y se podrán explicar que es femenino porque es homosexual (lo cual puede ser cierto o no) y reaccionar hacia él en función de esta percepción. La misma situación podría ocurrir con una mujer masculina.

Considerando lo mencionado en el párrafo anterior, se analizó la relación entre transgresión de los estereotipos de género y la violencia que sufrieron en el año previo a la encuesta (cuadro 3). En las mujeres BL, la transgresión del estereotipo de género no se relacionó con la violencia recibida en el último año; es decir, no hubo diferencias estadísticamente significativas entre la frecuencia de violencia que recibieron las mujeres BL que se concebían a sí mismas como femeninas y la frecuencia de violencia que sufrieron las mujeres BL

<sup>5</sup> Contraria a las formas ectomórfica (delgadez) y endomórfica (predominio de grasa corporal), la estructura corporal mesomórfica muscular se caracteriza por tórax y brazos desarrollados, hombros amplios y cintura estrecha.

que se percibían como masculinas. En los varones BH sí existió una clara vinculación estadística entre transgresión del estereotipo de género y violencia: en comparación con los varones BH que se concebían como masculinos, los varones BH que se percibían femeninos sufrieron con mayor frecuencia violencia verbal, violencia física, acoso sexual, violencia sexual y daño, así como asalto y robo de propiedades.

En estudios llevados a cabo en Estados Unidos de Norteamérica también se ha reportado que los individuos que no se apegan al estereotipo de género resultan con más frecuencia víctimas de violencia (Harry, 1992). De igual manera, en estudios etnográficos realizados en América Latina se ha observado que los varones femeninos son objeto con frecuencia de acoso sexual (Carrier, 1976; Lancaster, 1987).

La relación del/la encuestado/a con las personas que los/as agredieron se muestra en el cuadro 4. Casi la mitad de los/as encuestados/as que recibieron alguna forma de violencia fueron agredidos por compañeros de la escuela y desconocidos; otros individuos que los agreden con frecuencia son los vecinos y hermanos. Esto muestra en parte la importancia de los grupos de pares, ya que los agresores por lo regular son individuos de la misma generación del encuestado (compañeros de escuela y hermanos). Respecto del sexo del agresor, llama la atención que los varones agreden con mayor frecuencia que las mujeres. Por ejemplo, 21% de los/as encuestados/as respondieron que sus hermanos los agredieron, mientras que el porcentaje para las hermanas fue de 7%. La misma tendencia se observa para primos, vecinos, compañeros de escuela y desconocidos. Considerando el sexo del encuestado, entre los varones BH los vecinos, los compañeros de escuela y los desconocidos fueron con mayor frecuencia quienes agredieron; mientras que en las mujeres BL, las madres fueron con más frecuencia las agresoras.

En concordancia con lo anterior, Berrill (1992) ha descrito el perfil del individuo que con frecuencia agrede a homosexuales en Estados Unidos de Norteamérica: se trata de varones jóvenes que comúnmente actúan en grupo y la mayor parte de las veces no conocen a la víctima. Esto señala la importancia de la presión de los grupos de pares en la formación y consolidación de la identidad y el rol masculino durante la adolescencia y el inicio de la vida adulta (Harry, 1992).

CUADRO 3

RELACIÓN DE LA TRANSGRESIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO CON LA VIOLENCIA RECIBIDA EN EL AÑO PASADO

	Mujeres				Varones				p	x <sup>2</sup>	p
	Fem %	Fem/Mas %	Mas %		Fem %	Fem/Mas %	Mas %				
Violencia verbal	28	45	25	5.18	52	43	31	8.28	0.075	0.016	
Violencia física	23	17	15	1.38	36	13	13	13.47	0.500	0.001	
Acoso sexual	17	21	13	1.07	40	22	14	15.53	0.583	<0.000	
Violencia sexual <sup>1</sup>	13	23	8	5.22	31	19	13	8.05	0.074	0.018	
Daño, asalto y robo a propiedad	17	28	17	2.51	29	24	15	5.36	0.284	0.068	
Observó agresión a conocido	5	6	4	0.33	10	3	6	2.10	0.848	0.349	
N	(78)	(47)	(52)		(42)	(68)	(197)				

Abreviaturas: Fem: Muy femenino, Femenino, Un poco más femenino; Fem/Mas: Tan femenino como masculino; Mas: Un poco más masculino, Masculino, Muy masculino.

<sup>1</sup> Incluye: besos, caricias, manoseo y relaciones sexuales en las que hubo penetración.

CUADRO 4  
AGRESORES

	<i>Total</i> %	<i>Varones</i> %	<i>Mujeres</i> %	$\chi^2$	<i>p</i>
<i>Agresores</i>					
Padre	15	14	16	0.26	0.607
Hermano	21	23	18	1.25	0.263
Tío	8	10	5	2.65	0.103
Primo	10	10	9	0.01	0.889
Vecino	28	33	19	7.16	0.007
Compañero de escuela	41	51	22	28.45	<0.000
Desconocido	42	45	35	3.14	0.076
<i>Agresoras</i>					
Madre	13	8	23	16.61	0.000
Hermana	7	6	10	2.04	0.153
Tía	8	8	8	0.08	0.776
Prima	5	5	5	0.02	0.867
Vecina	9	8	12	1.68	0.195
Compañera de escuela	18	17	19	0.22	0.638
Desconocida	17	15	22	2.43	0.118
Otras personas	10	9	11	0.24	0.624
N	(359)	(239)	(120)		

El hecho de que los varones BH hayan sido víctimas de violencia con más frecuencia que las mujeres BL y de que los varones fueran quienes con mayor frecuencia agredieron a BLH (compañeros de escuela, vecinos y desconocidos), son hallazgos que coinciden con los resultados de estudios realizados en Estados Unidos de Norteamérica, en los que se han examinado las actitudes de heterosexuales hacia BLH. En ellos se ha observado que, en comparación con las mujeres heterosexuales, los varones heterosexuales tienen reacciones más negativas hacia los homosexuales y las lesbianas, especialmente hacia los primeros (Herek, 1986; Herek, 2000).

Estas tendencias pueden ser explicadas por la lógica que define el sistema de géneros. En primer lugar, la homofobia y el odio a lo femenino están en el centro de la identidad masculina, de tal modo que la violencia hacia los homosexuales y hacia los individuos femeninos sirve como un medio para que los varones reafirmen el ideal masculino (Badinter, 1992; Herek, 1986). En segundo lugar (y vinculado con lo anterior), es esperable que, en comparación con la homosexualidad en las mujeres, la homosexualidad en los varones sea más penalizada ya que simbólicamente se le vincula con la feminidad, y esta última es valorada como denigrante e inferior (Badinter, 1992; Carrier, 1976); mientras que la homosexualidad en las mujeres está relacionada con rasgos masculinos, lo que hace que las expresiones de afecto entre mujeres y la adopción de rasgos masculinos en ellas sean más toleradas.

De igual manera, que los varones BLH femeninos sean agredidos con mayor frecuencia que los masculinos —al tiempo que no hay diferencias entre mujeres BL masculinas y femeninas— resulta congruente con el hecho de que el rol masculino es más rígido que el rol femenino (Archer, 1984). En otras palabras, en la sociedad priva una mayor preocupación por que los varones sean masculinos, mientras es menor el interés por que las mujeres sean femeninas, lo cual se expresará en mayor violencia hacia varones que no se apeguen al estereotipo de género.

Por otro lado, la violencia que reciben BLH puede tener diversos efectos en el modo como se perciben a sí mismos. Debido a que los BLH reciben distintas formas de sanción —como la violencia— debido a su orientación sexual y a que transgreden los estereotipos de género, resulta posible que ellos desarrollen una actitud negativa hacia su orientación sexual y su rol de género. En este sentido, en el cuadro 5 se muestra la distribución de los/as encuestados/as según si se percibían masculinos/as o femeninos/as en tres periodos: seis a 11 años, 12 a 17 años y en el momento de contestar la encuesta. En los varones BLH hay una clara tendencia a que, conforme se incrementa la edad, aumenta el porcentaje de individuos que se perciben como masculinos y una disminución del porcentaje de los que se valoran a sí mismos como femeninos. Por ejemplo, de los 6 a 11 años, 16% de los varones BLH se percibían un poco más femeninos; esta cifra se redujo a 4% en el momento de la encuesta. Por el contrario, el porcentaje de individuos que se concebían como masculinos pasó de

26% entre los 6 y 11 años a 41% en el momento en que respondieron el cuestionario. Sin embargo, en las mujeres BL no se identifica un patrón claro de aumento o reducción de los porcentajes en alguna categoría.

Tales resultados pueden estar expresando que en los varones BH de la población estudiada, conforme crecieron, se dio un cambio de comportamientos y apariencia para apegarse al estereotipo de género. Ello indicaría que los varones BH aceptan los significados negativos vinculados con la transgresión de los estereotipos. Este progresivo apego de los varones BH hacia los estereotipos de género tiene concordancia con la distribución de la violencia, ya que (como se mostró en comparación con las mujeres BL) los varones BH de los 6 a 11 años y de los 12 a los 17 años, recibieron con mayor frecuencia violencia por no apegarse al estereotipo de género. De igual modo, en los varones BH fueron más altos los porcentajes de víctimas de violencia en el último año y desde que cumplieron 18 años debido a que eran BLH; además, los varones BH que transgredían el estereotipo de género sufrieron con mayor frecuencia violencia en comparación con los que no lo transgredían, mientras que esta diferencia no se observó en las mujeres BL. Dichos hallazgos muestran que los varones BH son víctimas de violencia con más frecuencia que las mujeres BL y que podrían responder modificando su apariencia para apegarse al estereotipo masculino. En tal caso, se reafirmaría que en los varones priva una mayor presión para apegarse al estereotipo de género.

Otro aspecto en que puede influir la violencia que reciben los BLH es en la manera como perciben su entorno y, en específico, las reacciones de las personas con las que interactúan. Mediante modelos de regresión lineal, se analizó el vínculo entre la percepción de la probabilidad de ser víctima de una agresión en el futuro con la violencia recibida en el último año y la transgresión del estereotipo de género. Los seis grupos de violencia fueron incorporados en modelos por separado, pero en todos se incluyó la variable "transgresión del estereotipo de género". Se hicieron modelos para varones BH y mujeres BL por separado. Los resultados se muestran en el cuadro 6. Como era esperable, tanto en varones BH como en mujeres BL, en relación con los individuos que no habían sufrido alguna forma de agresión, los que fueron víctimas de violencia tuvieron puntuaciones más altas en la escala de percepción de riesgo de sufrirla.

Es decir, los datos indican que sufrir un hecho violento produce en los individuos un sentimiento de vulnerabilidad.

Puede apreciarse que en los varones BH la transgresión del estereotipo de género fue un predictor —independiente de la violencia recibida en el último año— de la percepción de riesgo de sufrir una agresión en el futuro: conforme se percibían como más masculinos, consideraban que tenían menor probabilidad de ser víctimas de alguna agresión a causa de su orientación sexual. En las mujeres BL no se observó esta relación. Es decir, los varones BH que son femeninos han desarrollado la conciencia de que su condición de transgresores los expone a sufrir alguna sanción; esta percepción de riesgo no depende de haber sufrido recientemente algún acontecimiento traumático.

Por último, en el cuadro 7 se muestra la frecuencia con la que la población ha denunciado a la autoridad correspondiente las agresiones que ha recibido; se observa que la gran mayoría no lo ha hecho: sólo 8% de la población lo hizo; no hay diferencias entre los sexos. Es sabido que, en general, la gente no acude a denunciar la violencia que padece (Peterson y Seligman, 1983); algunos autores han señalado que este hecho es resultado de la violencia misma, pues los individuos experimentan un sentimiento de impotencia debido a que no pudieron evitar la agresión y generalizan ese sentimiento a otras situaciones (Peterson y Seligman, 1983).

CUADRO 7

## FRECUENCIA CON LA QUE SE DENUNCIA LA VIOLENCIA

	<i>Total</i> %	<i>Mujeres</i> %	<i>Varones</i> %
Nunca	87	84	89
Pocas veces	8	8	8
La mitad	1	1	1
La mayoría	2	3	2
Siempre	2	4	1
N	(359)	(120)	(239)



CUADRO 5

AUTOPERCEPCIÓN DE MASCULINIDAD Y FEMINIDAD DE LOS 6 A LOS 11 AÑOS,  
DE LOS 12 A LOS 17 AÑOS Y EN EL MOMENTO DE LA ENCUESTA

	Mujeres		Varones	
	6-11 %	12-17 %	6-11 %	12-17 %
Muy femenino/a	15	12	4	3
Femenino/a	20	20	9	6
Un poco más femenino/a	9	14	16	12
Tan femenino/a como masculino/a	24	25	24	19
Un poco más masculino/a	19	20	18	25
Masculino/a	11	9	26	33
Muy masculino/a	2	1	3	2
N	(184)	(183)	(310)	(311)
		(180)		(310)
				(310)

La prueba Friedman en las mujeres fue  $\chi^2 = 0.67$ ,  $p = 0.715$ ; para los varones,  $\chi^2 = 37.64$ ,  $p < 0.000$ .

CUADRO 6

REGRESIONES LINEALES, CONSIDERANDO COMO VARIABLE DEPENDIENTE LA PERCEPCIÓN DEL RIESGO DE SUFRIR VIOLENCIA POR ORIENTACIÓN SEXUAL

	Varones			Mujeres		
	$\beta$	t	p	$\beta$	t	p
Transgresión estereotipo género	-0.44	-2.26	0.025	0.05	0.21	0.833
Violencia verbal	0.91	3.13	0.002	1.60	3.94	<0.000
Transgresión estereotipo género	-0.41	-2.11	0.036	0.10	0.44	0.657
Violencia física	1.46	3.83	<0.000	1.60	3.29	0.001
Transgresión estereotipo género	-0.41	-2.10	0.036	0.05	0.23	0.815
Acoso sexual	1.07	2.99	0.003	1.28	2.49	0.014
Transgresión estereotipo género	-0.44	-2.29	0.023	0.06	0.26	0.792
Agresión sexual	1.18	3.16	0.002	1.26	2.26	0.025
Transgresión estereotipo género	-0.43	-2.27	0.024	0.03	0.13	0.900
Daño, asalto y robo	1.58	4.51	0.000	0.92	1.88	0.062
Transgresión estereotipo género	-0.53	-2.74	0.006	0.04	0.19	0.852
Observó agresión	1.07	1.75	0.081	1.12	1.26	0.210

En los modelos de regresión lineal, la percepción del rol de género fue codificada de la siguiente manera: 1: femenino/a; 2: femenino/a-masculino/a; 3: masculino/a. Quienes recibieron violencia en el último año tuvieron el código 1 y quienes no, el 0.

<sup>1</sup> Incluye besos, caricias, manoseo y relaciones sexuales en las que hubo penetración.

También se ha observado que las víctimas no denuncian la violencia porque tienen miedo de ser agredidas nuevamente dentro de las instituciones de justicia, o de ser responsabilizadas por la agresión, o porque perciben que la denuncia no tendrá ningún efecto (Hanson *et al.*, 1987). Esta última situación es apoyada parcialmente por el hecho de que entre la población encuestada, una de las manifestaciones más frecuentes de discriminación fue la que habían recibido de parte de los cuerpos de seguridad: 42.3% de los varones BH mayores de 19 años habían sido detenidos, amenazados o extorsionados por policías; para las mujeres BL, el porcentaje fue de 19%. Es decir, una explicación por la cual los BLH no reportan las agresiones que sufren es porque piensan que la policía será insensible a su situación, e incluso porque podrían culparlos de las agresiones.

## V. CONCLUSIONES

Las siguientes tendencias observadas en nuestra investigación apoyan la hipótesis de que la opresión hacia BLH deriva del sistema de géneros: entre los 6 y 17 años, una proporción importante de la población fue violentada porque transgredía los estereotipos de género y no por su orientación sexual; los varones BH fueron víctimas de violencia con más frecuencia que las mujeres BL; entre los varones BH, quienes transgredían el estereotipo de género fueron agredidos con más frecuencia que quienes no lo hacían; en relación con las mujeres, los varones fueron señalados con más frecuencia como agresores; y en los varones BH, la transgresión del estereotipo de género se relacionó con la percepción de sufrir violencia en el futuro. Puede apreciarse que la repercusión negativa del sistema de géneros fue más marcada en los varones BH que en las mujeres BL; además, en muchos casos la violencia se vincula más con la transgresión de los estereotipos de género que con la orientación sexual.

En ese sentido, la violencia puede ser entendida como un medio en la asignación de la identidad de género, así como un vehículo para su reproducción en tanto que resulta estructurante de los sujetos al prescribirles las modalidades únicas que deben observar en la conducta, la personalidad, el deseo sexual y su satisfacción. Nuestros hallazgos confirman que el género es una construcción social y no un designio biológico; el resultado que mejor reitera esta premisa es

el hecho de que una fracción de los varones BH se percibieron como femeninos entre los 6 a 11 años y como masculinos en el momento de la encuesta. Tal adopción del estereotipo de género puede ser resultado de la presión social que se ejerce sobre ellos en manifestaciones de violencia, pues quienes se percibieron como femeninos fueron más agredidos; de tal manera, los varones BH encuestados estarían respondiendo a las exigencias sociales moldeando sus cuerpos y sus comportamientos.

Entre los BLH que fueron encuestados, la manifestación de violencia más frecuente fue la verbal. El lenguaje es la herramienta intelectual más poderosa que la sociedad ha creado para reflejar el mundo: se trata de un acto social que produce prácticas sociales y repercute en los modos de representarnos en la sociedad (Duranti, 2000). En ese sentido, los discursos son uno de los medios más importantes por el cual se reproduce el sistema de géneros; por ello se requiere promover el desuso de términos que devalúan o denigran a la homosexualidad y a la transgresión de los estereotipos de género para sustituir los significados que actualmente les son atribuidos.

Una proporción importante de la población encuestada recibió distintas agresiones entre los 6 a 17 años, además de que los "compañeros de escuela" fueron señalados como los agresores más frecuentes. La niñez y la adolescencia son dos etapas muy importantes en las que se puede intervenir para prevenir la violencia; en este sentido, Lock y Kleis (1998) han señalado que tanto en homosexuales como en heterosexuales, la etapa escolar es el momento cuando se inician e intensifican las actitudes y conductas homofóbicas. Por ello, mediante sus programas de estudios, las escuelas constituyen un espacio privilegiado para promover el respeto a la diversidad.

A pesar de la alta frecuencia que muestra la violencia hacia los BLH encuestados, sólo una minoría había reportado las agresiones. Es necesario alentar la denuncia; ello contribuiría al reconocimiento social e institucional de la violencia hacia BLH así como a la generación de una igualdad jurídica real. Sin embargo, resulta difícil cumplir este objetivo si los BLH no se asumen como sujetos de Derecho, lo cual requiere que valoren su identidad en términos positivos. La sociedad está obligada a brindarles oportunidades objetivas para tal fin. En dicha área, las organizaciones sociales de BLH, como la Comisión Ciudadana Contra los Crímenes de Odio por Homofobia, desempeñarán un papel fundamental. De igual modo, se requiere

que las instituciones encargadas de la impartición de justicia sean más sensibles a la problemática de esta población.

Los estudios de género han revelado el carácter de constructo y arbitrariedad de las desigualdades de género; tales avances han promovido, entre otras causas,<sup>6</sup> una transformación de los roles de género, de tal modo que se plantean relaciones más igualitarias entre varones y mujeres. Sin embargo, la vulgarización de los cambios deriva, en ocasiones, en figuras como la del "varón feminista", la del varón que apoya a la mujer en el trabajo doméstico o la del "heterosexual solidario con la diversidad sexual". Desgraciadamente, los estereotipos varían lentamente y, en consecuencia, siguen operando los significados predominantes de lo femenino y lo masculino que son, según nuestro análisis, las raíces de la violencia contra los BLH. Planteamos, entonces, que un requisito para eliminar la opresión de los BLH es la supresión misma del sistema de géneros.

Por su parte, el movimiento de liberación homosexual ha centrado su discurso en el combate a la homofobia y al heterosexismo; los gruposlésbicos con enfoque feminista agregan la lucha contra el androcentrismo. En ambos casos se ha descuidado la necesidad de irrumpir en la normatividad que deriva de los estereotipos de género. En el discurso político de la mayor parte de estas organizaciones sociales se resalta el reconocimiento y respeto a las distintas expresiones erótico-afectivas; pero han desconocido el problema del prejuicio contra la transgresión de los estereotipos de género. Es necesario que dichas organizaciones continúen su trabajo en el respeto a los derechos humanos de BLH y la eliminación de prejuicios en torno a la sexualidad; pero conviene que incluyan en su ideario político el carácter artificial y arbitrario de los estereotipos de género, lo cual abriría la posibilidad de desarticular el vínculo sexo-género-sexualidad y la eliminación de lo femenino y lo masculino. Las instituciones pueden contribuir a cambiar los valores, tal como han tenido la capacidad de reproducirlos.

<sup>6</sup> Aunque se han documentado cambios recientes en la percepción de los roles de género y actitudes más tolerantes hacia la sexualidad (Guttman, 1996), Gledhill (2000) no los atribuye a una resignificación que incluya el auténtico reconocimiento a la diversidad sexual, sino a factores de orden económico en el contexto del patrón de ajuste neoliberal. El desempleo y los bajos salarios han llevado a una mayor inclusión de las mujeres en el trabajo asalariado, lo cual ha obligado a las familias a modificar los roles de género.

No sólo la sociedad en su totalidad tendrá que transformar los significados del orden sexual; los BLH tienen que hacer lo propio: una medida sencilla es la que se puede llevar a cabo mediante las publicaciones dirigidas hacia BLH, donde se puede promover la revalorización del apego a los estereotipos de género y el respeto a su transgresión; lamentablemente, en la mayor parte de estas publicaciones se refuerza el mismo ideal masculino<sup>7</sup> mediante el que los BLH han sido oprimidos. Es conveniente implantar una política editorial en la que estos y todos los demás medios de comunicación promuevan imágenes y textos en los que se plantee la femineidad de los varones en términos positivos.

Los BLH son agredidos principalmente por su desapego a los estereotipos de género y por su orientación sexual. Esto impone la necesidad de trascender la noción del simple respeto a la diversidad sexual y a las múltiples expresiones de la masculinidad, ya que tales posturas mantienen vigente la categorización dicotómica de los géneros. Una postura más radical debe orientarse a la eliminación misma de lo masculino y lo femenino.

## AGRADECIMIENTO

Agradecemos a las siguientes organizaciones e instituciones por su valiosa colaboración para la realización del proyecto: Acción Humana por la Comunidad, Ave de México, Café Virreinas, Centro de Capacitación y Apoyo Sexológico Humanista, Cedart "Frida Kahlo", Clínica Especializada Condesa para la Prevención y Atención en VIH/sida, El Clóset de Sor Juana, Fraternidad Gay, Fundación Mexicana para la Lucha contra el Sida, Génesis Grupo Cristiano Ecuménico, Grupo de Madres Lesbianas, Hadas, Iglesia de la Comunidad Metropolitana, Letra S, Milk México, Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de la Diputada Enoe Uranga, Musas de Metal.

<sup>7</sup> Predominan los desnudos de hombres en extremo masculinos o se permite la publicación de mensajes en los que se utilizan términos peyorativos para hacer referencia a hombres "femeninos".

**BIBLIOGRAFÍA**

- Archer, John. 1984. "Gender Roles as Developmental Pathways". *British Journal of Social Psychology* 23: 245-256.
- Badinter, Elisabeth. 1992. *XY La identidad masculina*. Madrid: Alianza Editorial.
- Berrill, Kevin. 1992. "Anti-gay Violence and Victimization in the United States: An Overview". En Gregory Herek, y Kevin Berrill. *Hate Crimes. Confronting Violence against Lesbians and Gay Men*. Newbury Park: Sage Publications, pp. 19-45.
- Bourdieu, Pierre. 2000. *La dominación masculina*. Madrid: Ed. Anagrama.
- Bustos, Olga. 1994. "La formación del género: el impacto de la socialización a través de la educación". En Consejo Nacional de Población. *Antología de la sexualidad humana*. Tomo I. México: Consejo Nacional de Población/Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, pp. 267-298.
- Butler, Judith. 1996. "Variaciones sobre sexo y género". En Marta Lamas, comp. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa/Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios de Género, pp. 303-326.
- Carrier, Joseph. 1976. "Cultural Factors Affecting Urban Mexican Male Homosexual Behavior". *Archives of Sex Behavior* 5, núm. 2: 103-124.
- Cass, Vivienne. 1983-1984. "Homosexual Identity: A Concept in Need of Definition". *Journal of Homosexuality* 9, núm. 2-3: 105-126.
- Cazés, Daniel. 1994. "La dimensión social del género: posibilidad de vida para mujeres y hombres en el patriarcado". En Consejo Nacional de Población. *Antología de la sexualidad humana*. Tomo I. México: Consejo Nacional de Población/Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, pp. 335-388.
- Comisión Ciudadana Contra los Crímenes de Odio por Homofobia (cccOH). 1999. Conferencia de prensa, 28 de julio.

- Corona, Esther. 1994. "Identidades de género en busca de una teoría". En Consejo Nacional de Población. *Antología de la sexualidad humana*. Tomo I. México: Consejo Nacional de Población/Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, pp. 299-314.
- D'Augelli, Anthony. 1989. "Lesbian's and Gay Men's Experiences of Discrimination and Harassment in a University Community". *American Journal of Community Psychology* 17, núm. 3: 317-321.
- Dean, Laura; Ian Meyer; Kevin Robinson; Randall Sell; Robert Sember; Vincent Silenzio, *et al.* 2000. "Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Health: Findings and Concerns". *Journal of the Gay and Lesbian Medical Association* 4, núm. 3: 101-151.
- Doyal, Len, e Ian Gough. 1992. *A Theory of Human Need*. Londres: MacMillan.
- Duranti, Alessandro. 2000. *Antropología lingüística*. Madrid: Cambridge University Press.
- Forstein, Marshall. 1988. "Homophobia: An Overview". *Psychiatric Annals* 18, núm. 1: 33-36.
- García-Cavazos, Ricardo. 1994. "Dimorfismo sexual humano: la base biológica". En Consejo Nacional de Población. *Antología de la sexualidad humana*. Tomo I. México: Consejo Nacional de Población/Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, pp. 237-266.
- Garnets, Linda; Gregory Herek; y Barrie Levy. 1992. "Violence and Victimization of Lesbians and Gay Men: Mental Health Consequences". En Gregory Herek, y Kevin Berrill, comps. *Hate Crimes. Confronting Violence against Lesbians and Gay Men*. Newbury Park: Sage Publications, pp. 207-226.
- Gledhill, John. 2000. *El poder y sus disfraces. Perspectivas antropológicas de la política*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, pp. 289-335.
- Guttman, Matthew. 1996. *The Meanings of Macho. Being a Man in Mexico City*. Berkeley, California: University of California Press.
- Hanson, Irene; Martin Greenberg; y Sharon Hymer. 1987. "Describing the Crime Victim: Psychological Reactions to Victimization". *Professional Psychology: Research and Practice* 18, núm. 4: 299-315.



- Harry, Joseph. 1992. "Conceptualizing Anti-gay Violence". En Gregory Herek, y Kevin Berrill, comps. *Hate Crimes. Confronting Violence against Lesbians and Gay Men*. Newbury Park: Sage Publications, pp. 113-122.
- Herek, Gregory. 1986. "On Heterosexual Masculinity. Some Psychological Consequences of the Social Construction of Gender and Sexuality". *American Behavioral Scientist* 29, núm. 5: 563-577.
- . 1993. "Documenting Prejudice against Lesbians and Gay Men on Campus: The Yale Sexual Orientation Survey". *Journal of Homosexuality* 25, núm. 4: 15-30.
- . 2000. "Sexual Prejudice and Gender: Do Heterosexuals' Attitudes toward Lesbians and Gay Men Differ?". *Journal of Social Issues* 61, núm. 2: 251-266.
- Herek, Gregory, y Kevin Berrill. 1992. "Documenting the Victimization of Lesbians and Gay Men; Methodological Issues". En Gregory Herek, y Kevin Berrill, comps. *Hate Crimes. Confronting Violence against Lesbians and Gay Men*. Newbury Park: Sage Publications, pp. 270-288.
- Herek, Gregory; Roy Gillis; y Jeanine Cogan. 1999. "Psychological Sequelae of Hate Crime Victimization among Lesbian, Gay, and Bisexual Adults". *Journal of Consulting and Clinical Psychology* 67, núm. 6: 945-951.
- Herek, Gregory; Jeanine Cogan; Roy Gillis; y Eric Glunt. 1998. "Correlates of Internalized Homophobia in a Community Sample of Lesbians and Gay Men". *Journal of the Gay and Lesbian Medical Association* 2, núm. 17-25.
- Hershberger, Scott, y Anthony D'Augelli. 1995. "The Impact of Victimization on the Mental Health and Suicidality of Lesbian, Gay, and Bisexual Youths". *Developmental Psychology* 31, núm. 1: 65-74.
- Hidalgo Roxana, y Mercedes Flores. 1992. "El autoritarismo en la vida cotidiana: sida, homofobia y moral sexual". *Ciencias Sociales* 58: 35-44.

- Lagarde, Marcela. 1994. "Las mujeres y la organización genérica del mundo". En *Género, políticas públicas y desarrollo*. Santiago: Ed. Centro de Estudios de la Mujer.
- Lamas, Marta. 1996. "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría 'género'". En Marta Lamas, comp. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa/Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios de Género, pp. 327-366.
- Lancaster, Roger. 1987. "Subject Honor and Object Shame: The Construction of Male Homosexuality and Stigma in Nicaragua". *Ethnology* 27, núm. 7: 113.
- Lara-Cantú, María Asunción. 1994. "Masculinidad y femineidad". En Consejo Nacional de Población. *Antología de la sexualidad humana*. Tomo I. México: Consejo Nacional de Población/Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, pp. 315-333.
- Lock, James, y Brian Kleis. 1998. "Origins of Homophobia in Males. Psychosexual Vulnerabilities and Defense Development". *American Journal Psychotherapy* 52, núm. 4: 425-436.
- Martin, John, y Laura Dean. 1990. "Developing a Community Sample of Gay Men for an Epidemiologic Study of AIDS". *American Behavioral Scientist* 33, núm. 5: 546-561.
- Mieli, Mario. 1979. *Elementos de crítica homosexual*. Barcelona: Ed. Anagrama.
- Mishkind, Marc; Judith Rodin; Lisa Silberstein; y Ruth Striegel-Moore. 1986. "The Embodiment of Masculinity". *American Behavioral Scientist* 29, núm. 5: 545-562.
- Nicolas, Jean. 1995. *La cuestión homosexual*. México: Ed. Fontamara.
- Núñez, Guillermo. 1999. *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios de Género/El Colegio de Sonora/Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

- Ortner, Sherry, y Harriet Whitehead. 1996. "Indagaciones acerca de los significados sexuales". En Marta Lamas, comp. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios de Género/Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, pp. 127-180.
- Peterson, Christopher, y Martin Seligman. 1983. "Learned Helplessness and Victimization". *Journal of Social Issues* 39, núm. 2: 103-116.
- Risman, Barbara, y Pepper Schwartz. 1988. "Sociological Research on Male and Female Homosexuality". *Annual Review of Sociology* 14: 125-147.
- Rothblum, Esther. 1994. "Lesbians and Physical Appearance: Which Model Applies?". En Beverly Greene, y Gregory Herek, comps. *Psychological Perspectives on Lesbian and Gay Issues*. Vol. 1. *Lesbian and Gay Psychology. Theory, Research, and Clinical Applications*. Thousands Oaks, California: Sage Publications, pp. 84-118.
- Scott, Joan. 1996. "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En Marta Lamas, comp. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios de Género/Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, pp. 265-302.
- Stronski, Susanne, y Gary Remafedi G. 1998. "Adolescent Homosexuality". *Advances in Pediatrics* 45: 107-144.
- Von Schulthess, Beatrice. 1992. "Violence in the Streets: Anti-lesbian Assault and Harassment in San Francisco". En Gregory Herek, y Kevin Berrill, comps. *Hate Crimes. Confronting Violence against Lesbians and Gay Men*. Newbury Park: Sage Publications, pp. 65-75.

Recibido: 30 de agosto de 2002.

Aceptado: 15 de noviembre de 2002.

## ANEXO

Preguntas del cuestionario relacionadas con la violencia y la transgresión del estereotipo de género

Nota: La redacción de las preguntas fue distinta para mujeres y varones. En este anexo se presenta la versión aplicada a los últimos.

## VIOLENCIA

¿Con qué frecuencia le han sucedido los siguientes incidentes debido a que *alguien pensó, sospechó o supo que usted podría ser o es homosexual o bisexual?*

Anote cuántas veces le sucedió cada incidente en el año pasado y desde que usted cumplió 18 años.

Anote en las líneas el número de veces que haya sufrido cada incidente.

Si no le sucedió alguno de los incidentes, anote el número cero.

Durante el último año

Desde que cumplió 18 años

1. Lo insultaron o agredieron verbalmente con palabras como "puto", "maricón", etcétera.
2. Lo amenazaron con violencia.
3. Le aventaron algún objeto como piedras, envases, palos, etcétera.
4. Lo escupieron.
5. Lo siguieron o lo persiguieron.
6. Lo golpearon, pegaron o agredieron físicamente.
7. Lo lastimaron o hirieron con algún arma.
8. Lo acosaron sexualmente usando palabras obscenas o sexuales.
9. Lo molestaron sexualmente besándolo, acariciándolo o manoseándolo.
10. Lo obligaron a tener relaciones sexuales y hubo penetración.
11. Dañaron o maltrataron algún objeto suyo.
12. Lo asaltaron (lo obligaron a entregar sus pertenencias o se las arrebataron).
13. Lo robaron (le quitaron sus pertenencias, pero usted no lo presencié).
14. Observó cómo golpearon o asesinaron a un pariente o amigo.

15. ¿Con qué frecuencia reportó a la policía o a la autoridad correspondiente esas agresiones que sufrió?
- (a) Ninguna
  - (b) Pocas
  - (c) Aproximadamente la mitad
  - (d) La mayoría
  - (e) Todas
16. De acuerdo con usted, ¿cuál es la probabilidad de que en el próximo año *usted* sea víctima de alguna agresión por ser bisexual u homosexual? (Marque un número.)
- |                   |   |   |   |   |              |   |   |   |   |
|-------------------|---|---|---|---|--------------|---|---|---|---|
| 0                 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5            | 6 | 7 | 8 | 9 |
| Muy poco probable |   |   |   |   | Muy probable |   |   |   |   |
17. Algunos varones pueden ser femeninos, o sea, son "amanerados", "afeminados" o "torcidos".
- ¿En comparación con niños *heterosexuales*, cuando tuvo *entre 6 y 11 años* usted fue...?
- (a) Muy femenino
  - (b) Femenino
  - (c) Un poco más femenino
  - (d) Tan femenino como masculino
  - (e) Un poco más masculino
  - (f) Masculino
  - (g) Muy masculino
18. Cuando tuvo entre 6 y 11 años, ¿alguien lo molestó o lo agredió por ser un niño femenino?
- (a) Sí
  - (b) No (pase a la pregunta 20)
19. ¿Cómo lo molestaron o lo agredieron por ser un niño femenino? (Marque las opciones necesarias.)
- (a) Le pedían que cambiara su forma de hablar, caminar, vestir o sus ademanes.
  - (b) Lo insultaron con palabras como "putito", "niñita" o con otras palabras que significan lo mismo.
  - (c) Lo humillaron o se burlaron de usted.

- (d) Le robaron o maltrataron algún objeto suyo.
  - (e) Le pegaron o lo golpearon.
  - (f) Lo corrieron de su casa.
  - (g) Lo agredieron de otra forma; especifique:
20. ¿En comparación con adolescentes *heterosexuales*, cuando tuvo *entre 12 y 17 años* usted fue...?
- (a) Muy femenino
  - (b) Femenino
  - (c) Un poco más femenino
  - (d) Tan femenino como masculino
  - (e) Un poco más masculino
  - (f) Masculino
  - (g) Muy masculino
21. Cuando tuvo entre 12 y 17 años, ¿alguien lo molestó o lo agredió por ser un adolescente femenino?
- (a) Sí
  - (b) No (pase a la pregunta 23)
22. ¿Cómo lo molestaron o agredieron por ser un adolescente femenino?  
(Marque las opciones necesarias.)
- (a) Le pedían que cambiara su forma de hablar, caminar, vestir o sus ademanes.
  - (b) Lo insultaron con palabras como "puto", "maricón" o con otras palabras que significan lo mismo.
  - (c) Lo humillaron o se burlaron de usted.
  - (d) Le robaron o maltrataron algún objeto suyo.
  - (e) Le pegaron o lo golpearon.
  - (f) Lo corrieron de su casa.
  - (g) Lo agredieron de otra forma; especifique:
23. ¿Quién lo ha molestado o agredido por ser homosexual?  
(Márquelos.)
- (a) Nadie
  - (b) Padre

- (c) Madre
- (d) Hermano(s)
- (e) Hermana(s)
- (f) Tío(s)
- (g) Tía(s)
- (h) Primo(s)
- (i) Prima(s)
- (j) Vecino(s)
- (k) Vecina(s)
- (l) Compañero(s) de la escuela
- (m) Compañera(s) de la escuela
- (n) Desconocido(s)
- (ñ) Desconocida(s)
- (i) Otras personas o familiares; especifique:

24. ¿En comparación con hombres *heterosexuales* de su edad, *actualmente* usted es...?

- (a) Muy femenino
  - (b) Femenino
  - (c) Un poco más femenino
  - (d) Tan femenino como masculino
  - (e) Un poco más masculino
  - (f) Masculino
  - (g) Muy masculino
-